

xiii y xiv, cuyas actas se acaban de publicar en 2008 con el mismo título.

En este volumen se investiga la autocomprensión de las ciencias prácticas en el marco universitario de entonces –Facultades de Derecho, Filosofía (Artes Liberales), Medicina y Teología–, desde la perspectiva de la teoría de la ciencia. El contenido se organiza en cuatro partes: 1ª) «Jurisprudencia y Medicina como ciencias prácticas», con dos ponencias: el uso práctico del Derecho Romano, por Kenneth Pennington, profesor de Historia de la Iglesia y del Derecho en la Catholic University of America, y «la Medicina entre teoría y práctica», por Danielle Jacquart, profesora de Historia de la ciencia en l'École des Hautes Études (Sorbonne). 2ª) «La noción de las ciencias prácticas en Alberto Magno», con dos ponencias a cargo de, respectivamente, Francisco Bertelloni, profesor de Filosofía Medieval en la Universidad de Buenos Aires, y Walter Senner, profesor de la misma disciplina en la Pontificia Universidad de Santo Tomás (Roma). 3ª) «Razón Práctica y ciencia en Tomás de Aquino», que abarca cuatro ponencias: Klaus Jacobi, profesor de Filosofía en la Universidad de Friburgo (Alemania), sobre la noción de ciencia práctica en Santo Tomás; Matthias Lutz-Bachmann, profesor de Filosofía en la J.W. Goethe-Universität Frankfurt, sobre la epistemología de la Filosofía moral en Santo Tomás; Colleen McCluskey, profesor de Filosofía en la St. Louis University (Missouri), que abordó el tema de la acción moralmente mala; Alexander Fidora, ICREA-Researcher en la Universitat Autònoma de Barcelona y colaborador científico en la de Frankfurt, que disertó sobre el estatuto epistemológico de la Medicina en la *Summa Avicennae* y en Tomás de Aquino. 4) «Problemas de la ciencia práctica después de 1300» fue el último grupo de temas, con tres aportaciones: Hannes Möhle, del Albertus-Magnus-Institut (Bonn), que se centró en el problema de la libertad en la ciencia práctica; Josep-Ignasi Saranyana, profesor de Historia de la Teología en la Universidad de Navarra (Pamplona), que disertó sobre la

Teología como ciencia práctica, analizando la noción de praxis en Juan Duns Escoto; Gerhard Krieger, profesor de Filosofía en la Universidad de Tréveris, que desarrolló la posición de Guillermo de Ockham y de Nicolás de Cusa sobre el «dominio político».

Es evidente que la elección de los temas y de los ponentes aborda el núcleo de la discusión de los siglos xiii y xiv, acerca de las ciencias prácticas. Las diferentes posiciones que en ella se reflejan apuntan ya a un cambio intelectual con repercusiones en la sociedad, como pretende averiguar el proyecto; un cambio que tiene una raíz filosófica debido al giro que tomó la teoría del conocimiento entre el siglo xiii y xiv, presagiando ya la Modernidad.

E. Reinhardt

**Anneliese MEIS (ed.)**, *Alberto Magno: Sobre la teología mística de Dionisio (Super Mysticismam Theologiam Dionysii)*, según el texto de la Editio Coloniensis traducido y editado por \_\_\_\_, latín español, Pontificia Universidad Católica de Chile («Anales de la Facultad de Teología», LIX [2008], cuaderno 1/2), Santiago 2008, 151 pp.

La Dra. Anneliese Meis, Profesor ordinario de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, dirige desde hace años una línea de investigación sobre mística medieval. Ahora acaba de editar, en texto bilingüe latín-español, una de las obras clásicas de ese período: el comentario de San Alberto Magno a la *Teología mística* del Dionisio Pseudo-Areopagita. Consta esta edición de las siguientes partes: un prólogo, una amplia introducción, los cinco capítulos del comentario albertino, notas técnicas, bibliografía y anexos.

Es interesante el brevísimo prólogo. En él se agradece las aportaciones del investigador del Albertus Magnus-Institut, de Bonn, Dr. Henryk Anzulewicz (como se sabe, tal instituto tiene confiada la edición coloniense, es decir, la nueva edición crítica del dominico alemán, que mejora con mucho la edición

clásica de Jammy, en 21 volúmenes, aparecida en Lyon en el siglo XVII). También se reconoce la colaboración de dos candidatos a la tesis de maestría en Sagrada Teología, José Mauricio Moraga y Daniel Acuña. Pero, sobre todo, interesa por la afirmación final, en la última línea. La Prof. Meis afirma allí, que sus alumnos se convencieron, trabajando el texto, «que la teología o es mística o no es teología». Volveremos sobre esta compleja cuestión.

En la introducción, Meis promete una edición de las *Epistulae I-XI*, que completan el pensamiento albertino en la temática mística, y señala que la traducción se ha procurado muy literal, con lo que a veces el texto español resulta «tosco o poco fluido». Esta cuestión no es decisiva, pues lo que interesa, ante todo, es la fidelidad de la traducción. No obstante, es preciso convenir que la editora peca de excesiva modestia en este punto, pues el castellano es bueno y se lee con facilidad y agrado.

Como se sabe, el contacto de San Alberto con el Dionisio fue fundamental para la evolución de la teología medieval latina. Tomás de Aquino discípulo en Colonia de Alberto, aprendió de su maestro algunos temas capitales, como la famosa cuestión del *exitus-reditus*, y el concomitante tema de la analogía de atribución intrínseca. Por la fecha estimada de este comentario albertino (hacia 1250), es probable que Santo Tomás lo haya conocido en Colonia, el menos *in fieri*. Por ejemplo, la cuestión del rapto de Moisés y de San Pablo, que debió oír a su maestro en Colonia, pasó posteriormente a opúsculos menores aquinianos.

También a la vera de Alberto, Tomás de Aquino entendió mucho mejor a Aristóteles. Y esto tiene interés en lo que respecta a la naturaleza de la teología. Aquino discute la naturaleza de la teología al comienzo de su comentario a Boecio, en el prólogo a su comentario a las *Sentencias* y, muy en particular, en la lúcida primera cuestión con que se abre la primera parte de la *Summa theologiae*. La posición de Aquino es clara y firme, desde primera hora (su bachillerato bíblico y sentenciarlo en Pa-

ris). Él se atuvo a la definición de ciencia ofrecida por el Estagirita. Por ello, la teología es especulativa mucho más que contemplativa. Esta fue siempre su posición. Aquino estaba convencido de que se puede conocer positivamente la esencia divina, en medio de la oscuridad que supone la inmensidad de ésta. La «incomprensibilidad» no significa que no conozcamos. La inteligencia –más clara o más oscura– es siempre conocimiento de algo. En consecuencia, la teología, como ciencia, no es sabiduría. La mística, en sentido aristotélico, no es ciencia, aunque sea conocimiento, si bien no sistemático, sino casi-intuitivo (pero no estrictamente intuitivo, porque la intuición de la esencia divina sólo será posible *in patria*, gracias al *lumen gloriae*). A la vista de lo que acabo de decir, y teniendo en cuenta la sintonía de Tomás con su maestro, me temo que el pensamiento de ambos, en este punto, no podía diferir demasiado. ¿No será que aquí, en su comentario al Dionisio, Alberto se deje arrastrar por el texto comentado, sin que, en ningún caso, su opinión coincida por completo con lo leído?

Es comprensible que la editora, que lleva tantos años de trabajo fecundo en temas místicos medievales, se haya dejado influir en su prólogo por sus preferencias, y se haya alineado más con Buenaventura –por señalar el teólogo más característico del período, adscrito a la otra tendencia– que con Aquino. Hay muchos manuscritos medievales, de origen académico, que destacan la radical separación entre Aquino y el Seráfico al tratar la condición científica de la Teología. Para Santo Tomás: «magis speculativa quam practica»; para Buenaventura, «e contra, sacra doctrina est sapientia et est contemplationis gratia et ut boni fiamus, principaliter tamen ut boni fiamus». ¿Y Alberto? Sospecho que, en el fondo, estaba más cerca de Tomás que de la otra corriente.

Esta magnífica edición está pulcramente impresa, con amplias y documentadas notas bibliográficas (pp. 123-132). Desde luego, rinde un estupendo servicio al público de habla

castellana, al ofrecer, además, la posibilidad de contrastar la traducción con el original latino crítico.

J. I. Saranyana

**Óscar PEREA RODRÍGUEZ**, *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero general*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de la Revista de Filología Española), Madrid, 2007, 324 pp.

El auge historiográfico experimentado en las últimas décadas por la lírica del *Cancionero* ha tenido interesantes repercusiones no sólo en el ámbito estrictamente filológico, sino en la propia historia cultural, el análisis de los espacios cortesanos, las mentalidades religiosas o la propaganda política emitida desde estos centros de poder. La razón de tal convergencia de intereses estriba en el valor extra-literario de estas composiciones poéticas elaboradas por miembros de una aristocracia caballeresca, enérgica y polivalente, que era capaz de atender armas y letras ya mediante el mecenazgo artístico o las más diversas tareas en servicio a la corona. Desgraciadamente no es mucho lo que sabemos de estos huidizos autores que se deslizan discretamente por los relatos de las crónicas o los versos de los cancioneros. De ahí que en los últimos años se haya considerado la necesidad de contar con un diccionario biográfico que ofreciera una reconstrucción histórico-crítica de sus biografías reuniendo los datos dispersos y fragmentarios que nos han llegado.

Éste ha sido el objetivo de la investigación de Oscar Pérez Rodríguez, doctor en Historia Medieval y buen conocedor de las cortes literarias del período Trastámara, que publica en el presente volumen el grueso de su tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense (Madrid) y de la que ya había dado algunos avances en forma en revistas especializadas.

La actual monografía pretende identificar y contextualizar a un grupo de poetas poco conocidos que aparecen en el *Cancionero general*

compilado por Hernando del Castillo y editado en las dos ediciones valencianas de 1511 y 1514. El ámbito cronológico en el que nos movemos es por tanto el fecundo reinado de los Reyes Católicos, a cuya sombra prosperaron la mayor parte de los personajes considerados.

Partiendo de los trabajos de Vicenç Beltrán, Brian Dutton, Ian Macpherson y tantos otros, el autor ha tratado de reconstruir las vidas de quince poetas ubicándolos en sus respectivos círculos literarios y en las amplias redes sociales de las que formaron parte. No se trata por tanto de un análisis global del *Cancionero general* sino de un «estudio biográfico» de sus autores, de su actividad literaria y de los contextos socio-culturales en que se movieron. Para ello el autor ha debido reunir una gran cantidad de noticias dispersas, consultar una extensa bibliografía y completarla con datos de archivo procedentes fundamentalmente de Valencia (Archivo del Reino de Valencia, Archivo Municipal, entre otros) y Barcelona (Archivo de la Corona de Aragón).

Entre los personajes seleccionados se encuentran miembros de la alta aristocracia castellana (Velasco, Zúñiga, Mendoza, Enríquez...), caballeros más o menos encumbrados como Gonzalo Dávila o Diego de Castilla, o pertenecientes a la nobleza valenciana (Crespi de Valldaura, Escrivá, Fenollet y Aguilar). También hallamos obispos humanistas como Francisco Vidal de Noya o el bachiller Valeriano Ordóñez de Villaquirán, y una dama, Leonor de Centelles, marquesa de Crotone. No es posible detallar aquí los importantes logros de su investigación, sus aclaraciones sobre la identidad de los autores, su obra poética, sus actividades político-militares y su intervención en el *Cancionero general*. Ahí quedan la propuesta de distinguir a dos poetas homónimos llamados Juan Enríquez, o de identificar al «comendador Estúñiga» con Francisco Estúñiga, hijo del tesorero de Sevilla; su excelente análisis de la biografía de Francisco Vidal de Noya, desde sus orígenes apulienses –desmintiendo su presunta procedencia catalano-aragonesa–